

Quito, 09 de noviembre de 2017

Señores

Accionistas

RIQZ S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de RIQZ S.A a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2015:

1. La empresa cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2015. Así mismo cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD\$ 56884.82, costos y gastos por USD\$ 42.259.54, obteniendo una utilidad contable de USD\$ 14.625.28
3. Respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2015, la Junta de accionistas decidió la reinversión de las mismas en la compañía.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.

f

6. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados financieros individuales y consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

PABLO JOSE FAREDES ALAYA

Gerente General